Fax: 91 346 05 88



CSN/AIN/16/IRA/1214/08

171462

Hoja 1 de 8

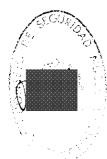
ACTA DE INSPECCIÓN

D ^a	Inspectora	del	Consejo	de
Seguridad Nuclear,	•		•	
CERTIFICA: Que se ha personado el día ve	inte de febrer	o de	dos mil o	cho
en la fábrica COEXPAN, S.A., ubicada en la			1947 - 1947 - 1947 - 1947 - 1948 - 1947 - 1947 1948 - 1948 - 1948 - 1948 - 1948 - 1948	
en Alcalá de Henares (28802), Madr	rid.			
•				

Que "COEXPAN, S.A." es el explotador responsable de una instalación radiactiva de segunda categoría con fines industriales y referencias IRA/1214 e IR/M-239/84, ubicada en el emplazamiento visitado.

Que dispone, de Autorización de modificación de traslado (MO-2) para desarrollar la actividad de "medida de espesor de lámina de plástico" de 2 de abril de 1991 concedida por Resolución de la Dirección General de Energía del Ministerio de Industria, Comercio y Turismo.

Que la visita tuvo por objeto realizar una inspección de control a dicha instalación.



Que la Inspección fue recibida por **D.** Jefe de Producción y Supervisor de la instalación quien, en representación del titular e informado de la finalidad de la inspección, manifestó aceptarla en cuanto se relaciona con la Seguridad y la Protección Radiológica.

Que el/los representantes del titular de la instalación fueron advertidos previamente al inicio de la inspección que, el acta que se levante de este acto así como los comentarios recogidos en la tramitación de la misma, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio, o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo que se notifica a los efectos de que el titular exprese qué información o documentación aportada durante la inspección podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido.

Que de las comprobaciones efectuadas por la Inspección, así como de la información requerida y suministrada, resulta que:

1.- SITUACIÓN DE LA INSTALACIÓN (Cambios y modificaciones, incidencias).

Según se manifestó, desde la última inspección del CSN de 09.02.07:

CONSEJO DE SEGURIDAD NUCLEAR REGISTRO GENERAL

ENTRADA 8429

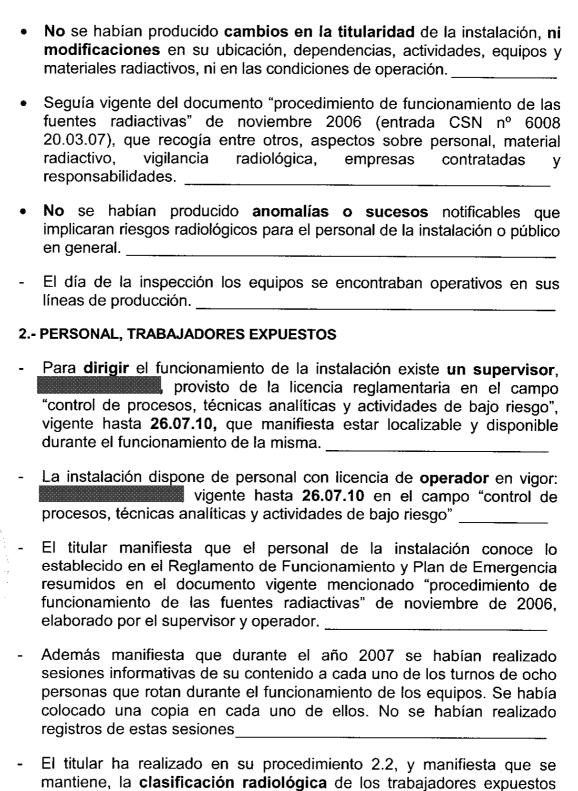
Fecha: 04-04-2008 13:16

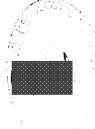
Tel.: 91 346 01 00 Fax: 91 346 05 88

CSN/AIN/16/IRA/1214/08



Hoja 2 de 8



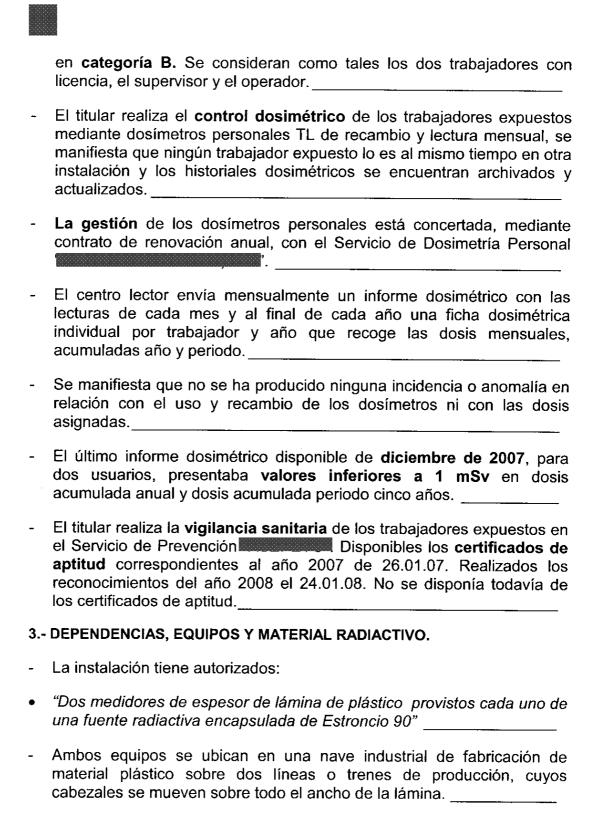


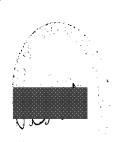
Tel.: 91 346 01 00 Fax: 91 346 05 88

CSN CONSEJO DE SEGURIDAD NUCLEAR

CSN/AIN/16/IRA/1214/08

Hoja 3 de 8





CSN/AIN/16/IRA/1214/08



Hoja 4 de 8

-	El día de la inspección ambos equipos se encontraban instalados y el funcionamiento en sus líneas de producción Se distribuyen y se identifican como:
•	Equipo nº 1 (E1), en Línea 1 Medidor de espesor tipo J16, con fuente de Estroncio 90 de 9,9 mCi (370 MBq) n/s 0880 BC.
•	Equipo nº 2 (E2), en Línea 2 Medidor de espesor [1] 11 (2201-15) con fuente de Estroncio-90 de 1,85 GBq (50 mCi) n/s 192 BG de 13.11.87.
-	Los dos equipos radiactivos se encuentran señalizados e identificados en su exterior. Disponen de señalización con el distintivo básico de la Norma UNE 23077 y de placa identificativa los datos su fuente (isótopo actividad y fecha) sobre su cabezal. El equipo nº 1 necesita revisar la etiqueta indicativa del material radiactivo que contiene ya que no es completamente legible y el distintivo de la norma UNE ya que presenta un color distinto al exigido en la misma.
-	Los dos equipos disponen de señalización luminosa (roja/verde) sobre la estructura por la cual se mueven que indica el estado del obturado (abierto/cerrado). También existe esta señalización en la consola de operación del E1 en el cual se ha cambiado todo el cuadro de mandos Asimismo estaban visibles los botones de parada de emergencia en las zonas de control de los mismos
-	Las zonas de la instalación donde se encuentran los equipos, en ambos extremos del marco o bastidor se encuentran señalizadas frente a riesgo a radiaciones ionizantes con carteles de "Zona Controlada".
-	Existen tres dosímetros de área TL en las cercanías de los equipos, el A1 en una consola de mandos lateral del equipo E1, el A2 cerca de la posición "garaje" del equipo E2 y el A3 en la consola de mandos del equipo E2.
-	

Se manifiesta que se mantienen las condiciones **de funcionamiento en continuo** de los equipos durante las 24 horas del día y que siempre se

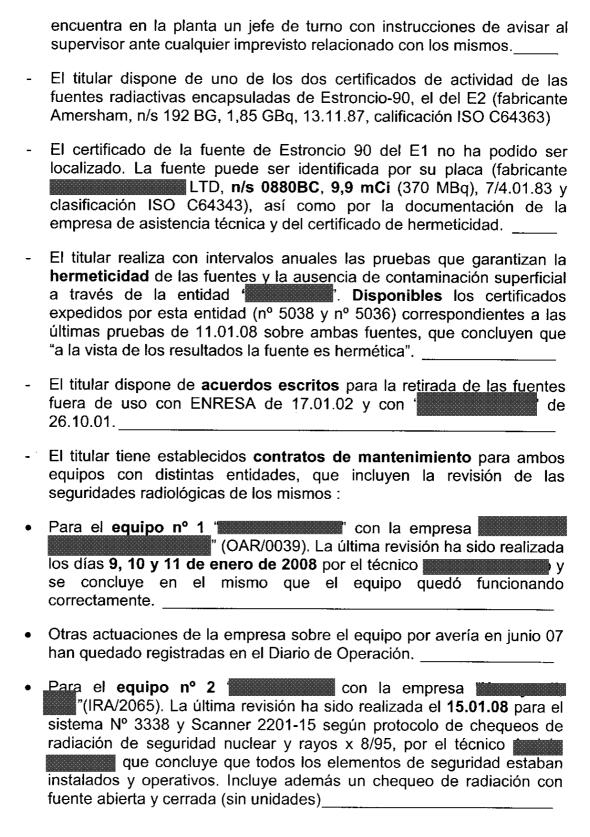


Tel.: 91 346 01 00 Fax: 91 346 05 88

CSN/AIN/16/IRA/1214/08



Hoja 5 de 8



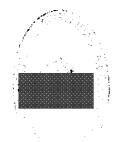


CSN/AIN/16/IRA/1214/08



Hoja 6 de 8

enamentamente.	none
•	Además la empresa "ha realizado también revisiones de ambos equipos y ha emitido los certificados de revisión (nº 5040 y nº 5039) de 13.12.07 donde informa sobre el funcionamiento correcto de ambos y de los niveles de radiación y otras verificaciones como se detalla en el punto 4 del acta.
4	VIGILANCIA RADIOLÓGICA Y EQUIPAMIENTO.
-	La instalación dispone de un detector de radiación para llevar a cabo la vigilancia radiológica, calibrado en laboratorio legalmente acreditado:
•	Monitor portátil Mini Instruments 900 5.10 E n/s 020994 , con sonda LTD, operativo y calibrado en ' el 30.03.06 .
-	El titular ha establecido y mantiene un programa de calibraciones y verificaciones del monitor recogido en el punto 4 del "procedimiento nov.06" y documento de marzo 02. En él se indican calibraciones cada tres años y verificaciones externas anuales.
-	La verificación la realiza la empresa que emite certificado de calibración. Disponible el certificado nº 5036 correspondiente a la verificación de 11.01.08
-	El titular realiza una vigilancia radiológica periódica, de áreas y de niveles de radiación en el exterior de los equipos:
•	Mensualmente: mediante tres dosímetros de área TL, (identificados como "ÁREA 1 a 3") ubicados en las cercanías de los equipos radiactivos, con recambio y lecturas mensuales. Son gestionados también por "Disponibles todas las lecturas mensuales correspondientes al año 2007 (enero a diciembre) que indican valores de dosis de 0,00 mSv.
•	La ubicación de los dosímetros, viene reflejada en la documentación, Diario de Operación y punto 8 del Procedimiento nov.06"
•	Mensualmente: El supervisor realiza un control de niveles de radiación en las cercanías de ambos equipos según se detalla en el punto 5 del Procedimiento de nov.06. con registro de resultados en fichas elaboradas al efecto, evaluación de resultados y acciones a tomar
-	Disponibles los registros de esta vigilancia, los últimos corresponden a 14.02.08 con resultado de aceptable.

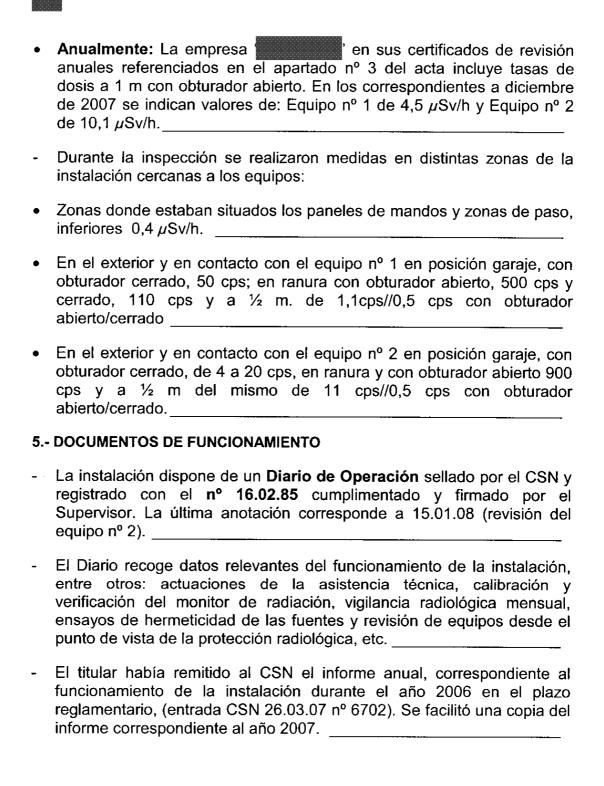


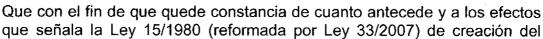
Fax: 91 346 05 88

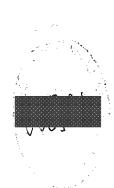
CONSEJO DE

CSN/AIN/16/IRA/1214/08

Hoja 7 de 8







Pedro Justo Dorado Dellmans, 11. 28040 Madrid Tel.: 91 346 01 00 Fax: 91 346 05 88

CSN/AIN/16/IRA/1214/08



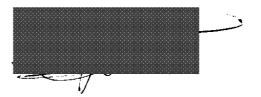
Hoja 8 de 8

Consejo de Seguridad Nuclear; la Ley 25/1964 sobre Energía Nuclear; el RD 1836/1999 (modificado por RD 35/2008) por el que se aprueba el Reglamento sobre Instalaciones Nucleares y Radiactivas; el RD 783/2001, por el que se aprueba el Reglamento sobre Protección Sanitaria contra las Radiaciones Ionizantes y la referida autorización, se levanta y suscribe la presente acta por triplicado en Madrid y en la Sede del Consejo de Seguridad Nuclear a siete de marzo de dos mil ocho.



TRÁMITE. En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45.1 del RD 1836/1999, se invita a un representante autorizado de "COEXPAN, S.A." para que con su firma, lugar y fecha, manifieste su conformidad o reparos al contenido del Acta.

Acala Heneres 30 Marzo 2008



Folo: SUPERVISOR